

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

SEOR S.A

Guayaquil, marzo 16 de 2011

De acuerdo a lo establecido a la Resolución 92-1.4.3.0014 R.O.44.13X92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SEOR S.A. El informe en calidad de Comisario al cierre del Ejercicio Económico 2010.

1.-SEOR S.A. es una compañía de derecho privado cuya actividad principal es de construcción y venta de maquinaria industrial.

2.-La administración ejercida por Ing. VICENTE ROMERO NOBOA a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la junta general de accionistas de la empresa

3.- Los libros sociales de SEOR S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país.

4.- Los Estados Financieros de SEOR S.A. Expresados al 31 de diciembre del 2010, son de absoluta responsabilidad de la administración, por el giro del negocio generaron una utilidad operacional de 24.336,65 dólares.

5.- SEOR S.A cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apego al art. 317 y 322 de la ley de Compañías.

Muy Atentamente


JUAN OLVERA MORA

COMISARIO

